

## La MCT somete a información pública el proyecto de obras de nueva conducción de Lorquí a Ceutí

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla, por resolución de 24 de enero de 2019, ha aprobado técnicamente el proyecto "PROYECTO 09/12 OBRAS DE NUEVA CONDUCCIÓN DE LORQUÍ A CEUTÍ (MU/VARIOS)", ordenando la incoación del expediente de información pública del citado documento.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado, se somete el citado proyecto a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias ("Boletín Oficial del Estado", "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en un diario de gran tirada de dicha provincia).

La documentación del proyecto podrá ser consultada, en días y horas de oficina, en las oficinas de este Organismo, con sede en calle Mayor, número 1, CP 30201 de Cartagena, así como en las corporaciones locales de Lorquí y de Ceutí. Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación provisional del proyecto.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más convenientes al fin que persiguen.

Toda la información en  
[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-B-2019-4829](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2019-4829)